



DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA
Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 21 DE 2016
(02 de DICIEMBRE)

PARA: **Estudiantes y admitidos de pregrado Sede Bogotá**

ASUNTO: **Alcance circular 019 de 2016 División de Registro y Matrícula, sobre aplicación descuento electoral para periodo académico 2017-I**

Dando alcance a la circular citada en el asunto, la División de Registro y Matrícula comunica a los *estudiantes y admitidos de pregrado Sede Bogotá* que se extiende la fecha de recepción de los soportes requeridos para la aplicación del descuento electoral, así:

PREGRADO – Hasta diciembre 12 de 2016

Horario de atención:

Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Nota: En caso que la documentación descrita haya sido entregada a la Universidad, no es necesaria una nueva radicación de la misma, ante la División de Registro y Matrícula

(Original firmado)

JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA
Jefe